Preguntas frecuentes sobre la certificación voluntaria de CHW a través del Departamento de Servicios de Salud de Arizona

Certificación Voluntaria

(Imagen de una evaluación de Slido para el Simposio de otoño de AzCHOW 2021)

¿Se siente emocionado o confundido acerca de la Certificación Voluntaria? Estás en el lugar correcto. La póliza de Certificación Voluntaria (VC) de los Trabajadores Comunitarios de Salud (CHW) se aprobó en 2018. El Departamento de Servicios de Salud de Arizona (ADHS) finalizó las reglas para implementar VC en base a los aportes de CHWs y las organizaciones interesadas en CHW en noviembre de 2022. Las reglas son las acordadas -Sobre los procedimientos para la implementación de VC. El portal de solicitud de certificación voluntaria abrió el 7 de noviembre de 2022. Esta guía proporciona respuestas y recursos relacionados con VC y el proceso de solicitud.

Preguntas frecuentes:

¿Qué es la Certificación Voluntaria?

¿Necesito obtener una certificación voluntaria para continuar trabajando como CHW?

¿Cuál es el propósito de la Certificación Voluntaria?

¿Cómo me beneficiará la Certificación Voluntaria?

¿Cuáles son los requisitos para la Certificación Voluntaria?

¿Un CHW necesita pasar una prueba para ser certificado voluntariamente?

¿Tiene algún costo la Certificación Voluntaria?

¿Está disponible solo durante ciertas épocas del año?

¿Cómo me preparo para la Certificación Voluntaria?

¿Cómo solicito la Certificación Voluntaria?

¿Cómo solicito apoyo con mi aplicación?

¿Qué hago si recibo un correo electrónico del ADHS con un Aviso de Deficiencia o una Solicitud de Información?

¿Qué hago si mi solicitud es denegada?

¿Cómo pueden los empleadores/patrocinadores pagar las tarifas de los solicitantes?

¿Cuándo y cómo renuevo mi certificado?

¿Qué debo hacer si mi pregunta no está respondida en este documento?

Enlaces

- Portal de licencias individuales de ADHS (para solicitar la certificación voluntaria)
- Instrucciones y recursos en el sitio web de ADHS
- Portal Guide (instrucciones sobre cómo completar la solicitud con capturas de pantalla)
- Lista de verificación de la solicitud inicial de CHW
- Sitio web de AzCHOW
- Reglas Finales para la Certificación Voluntaria de CHW - Efectivo 11.7.22

Descargo de responsabilidad:
*Cualquier actualización de la siguiente información se proporcionará según sea necesario

¿Qué es la Certificación Voluntaria?

- La Certificación Voluntaria es el reconocimiento por parte del Departamento de Servicios de Salud de Arizona (ADHS, por sus siglas en inglés) de que un trabajador de salud comunitario puede implementar las competencias básicas de su profesión, como realizar actividades de extensión comunitaria y ser un enlace entre los miembros de la comunidad y los servicios. La legislación de VC de CHWs fue redactada por y para CHWs para unificar el apoyo y generar reconocimiento de sus habilidades y su papel especializado en la salud de sus comunidades. La Certificación Voluntaria fue aprobada por la legislatura estatal en 2018. Es administrada por ADHS y no es requerida y se mantiene fiel a su nombre Certificación **Voluntaria .**

¿Necesito obtener una certificación voluntaria para continuar trabajando como CHW?

- No. La certificación de CHW es voluntaria. Algunas personas no son elegibles para la certificación voluntaria de acuerdo con las reglas establecidas por la Legislación del Estado de Arizona y finalizadas en las reglas. Independientemente de si tiene una certificación voluntaria a través de ADHS o no, l@s CHW pueden continuar trabajando para su comunidad.

¿Cuál es el propósito de la Certificación Voluntaria?

- El propósito de la Certificación Voluntaria es salvaguardar la integridad de la fuerza laboral de CHW. Tiene la intención de crear un entorno laboral que respete y reconozca la importante contribución de los CHW en los sistemas de salud al tiempo que crea oportunidades para el avance profesional y educativo, la expansión de la fuerza laboral y el reembolso sostenible .

¿Cómo me beneficiará la Certificación Voluntaria?

La Certificación Voluntaria está diseñada para beneficiar a l@s CHW de la siguiente manera:

- Proporcionar prueba de credenciales a los empleadores.
- Reconocidos por su rol único en la comunidad de salud/por la relación que tienen con su comunidad
- Aumento de la financiación
- Aumentar el reconocimiento del papel y las competencias de l@s CHW
- Expansión de roles
- Reconocimiento de las capacidades y habilidades de CHW
- Aumento de oportunidades de trabajo
- Crear un sentido de pertenencia al campo.
- Sentirse empoderado por el desarrollo profesional
- Sentirse respetado y valorado por sus contribuciones/trabajo
- Reembolso sostenible, incluido el reembolso de Medicaid por servicios de CHW
- Legitimar el papel de CHW en el sistema de salud
- Oportunidades de avance profesional y educativo
- Expansión de la fuerza laboral de CHW
- Cree espacios donde los CHW "tengan un asiento en la mesa" sean parte de los procesos de toma de decisiones que impacten a su fuerza laboral y comunidad

¿Cuáles son los requisitos para la Certificación Voluntaria?

Una persona es elegible para ejercer como CHW certificado, si:

- 18 años de edad o más
- Diploma de escuela secundaria o diploma equivalente
- Documentación de una de las siguientes cuatro opciones:
    - Novecientas sesenta horas de experiencia remunerada o voluntaria brindando servicios de CHR o CHW en las competencias básicas, durante el período anterior de tres años, **o**
    - Finalización de un programa de certificación de CHW, incluidas las competencias básicas, proporcionado por una universidad acreditada, y 480 horas de experiencia CHR o CHW remunerada o voluntaria completadas durante los tres años anteriores; **o**

    - Finalización de un programa de capacitación de CHW proporcionado por una organización o un capacitador certificado de CHW, incluidas las competencias básicas y 480 horas de experiencia pagada o voluntaria en CHR o CHW completadas durante los tres años anteriores; **o**
    - Finalización de un Programa Nacional de Capacitación de CHR (proporcionado por IHS):
        - Certificación de capacitación básica y 480 horas de experiencia CHR o CHW remunerada o voluntaria completadas durante los tres años anteriores; o
        - Certificación de capacitación avanzada y 380 horas de experiencia CHR o CHW remunerada o voluntaria completadas durante los tres años anteriores; y
- Finalización de la solicitud inicial de CHW
- Presentación de tasas no reembolsables
- Documentación de la ciudadanía o condición de extranjero del solicitante que cumpla con ARS § 41-1080
- Los solicitantes deben proporcionar su número de Seguro Social en la solicitud.

¿Un CHW necesita pasar una prueba para ser certificado voluntariamente?

No, ADHS no requerirá que una persona apruebe un examen para calificar para la Certificación Voluntaria de CHW.

Tiene algún costo la Certificación Voluntaria?

- La Certificación Voluntaria tiene un costo .
    - El solicitante deberá presentar al Departamento para obtener una certificación de CHW, una
      tarifa de solicitud inicial no reembolsable de $100.
    - Un solicitante deberá presentar al Departamento para una certificación de CHW, una tarifa de certificación inicial de $200 .
    - Un CHW certificado deberá presentar al Departamento para una certificación de renovación, una tarifa de renovación no reembolsable de $200.

- La tarifa por un certificado duplicado es de $25.
- Algunos Trabajadores Comunitarios de la Salud calificarán para una exención de tarifas (ARS § 41-1080.01) si cumplen con uno de los siguientes criterios:
    - Su ingreso familiar no excede el 200% de las Pautas Federales de Pobreza ; O
    - Es el cónyuge de un miembro del servicio militar en servicio activo; O
    - Es un veterano dado de baja con honores que ha sido dado de baja no más de dos años antes de la fecha de la solicitud.
    - Para obtener más información: Información sobre la exención de la tarifa de certificación voluntaria
- **Sujeto a la disponibilidad de fondos del Departamento, un solicitante puede recibir una tarifa con descuento para una solicitud inicial, una certificación inicial y una certificación de renovación.** Para obtener más información sobre las exenciones de tarifas disponibles, comuníquese con el equipo de licencias especiales de ADHS en special.licensing@azdhs.gov o llame al 602.364.2079. O comuníquese con Carin Watts, Gerente del Programa de Disparidades de Salud de ADHS en carin.watts@azdhs.gov o 480.826.8574.

¿Está disponible solo durante ciertas épocas del año?

La certificación voluntaria estará disponible en todo momento del año.

¿Cómo me preparo para la Certificación Voluntaria?

¡Emocionarse! ¡Comparta esta información con sus colegas! Explore los recursos dentro del sitio web de licencias de ADHS CHW o el sitio web de AzCHOW y comuníquese con cualquier pregunta que pueda tener.

¿Cómo solicito la Certificación Voluntaria?

El sitio web de licencias especiales de CHW Licensing presenta una variedad de materiales para ayudar a los solicitantes con el proceso de solicitud, incluida una lista de

verificación de documentación , preguntas frecuentes y otros materiales de apoyo.

- Configure una cuenta en el Portal de licencias individuales de ADHS .
    - Si una persona ya tiene una cuenta existente, puede usarla para iniciar sesión y completar la solicitud de certificación.
    - Utilice una dirección de correo electrónico personal al configurar una cuenta. Se puede crear una cuenta gratuita utilizando cualquiera de los servicios de correo electrónico estándar, incluidos Yahoo , Gmail o Outlook .
    - El video y los recursos de capacitación del portal pueden ayudarlo a configurar una cuenta del portal.
- Las instrucciones sobre cómo completar la solicitud, incluidas las capturas de pantalla de la aplicación, se pueden encontrar a partir de la página 2 de la Guía del portal .
- Una vez que haya iniciado sesión en su cuenta del portal, haga clic en ***Agregar una nueva licencia*** . Luego seleccione ***Trabajador de salud comunitario*** desde el menú de licencia. Siga las instrucciones de la solicitud para ingresar su información y cargar la documentación requerida.
    - La aplicación solo está disponible en inglés en el portal de licencias. Para traducir la solicitud, el solicitante deberá cambiar la configuración de idioma en su navegador de Internet.

- **Documentación requerida :**
    - Consulte la Lista de verificación de la solicitud para obtener una lista de la documentación requerida, junto con orientación sobre el tipo/formato de la documentación que se debe presentar. La documentación debe presentarse en formato electrónico (PDF, jpeg, etc); También se puede cargar una imagen de cada documento.
        - **ARS § 41-1080.01 Exención de tarifas :** si cumple con uno de los tres criterios enumerados para esta exención de tarifas, debe completar y cargar un formulario de Declaración de exención de tarifas (el enlace también se proporciona en la solicitud).
            - Esta exención es para los solicitantes que solicitan la certificación por primera vez. Si un solicitante califica para esta exención, se eximirán las tarifas de solicitud y certificación, lo que hace que la tarifa sea de $0 al finalizar la compra.
        - **Licencias de reciprocidad/fuera del estado :** Los solicitantes que hayan obtenido una licencia en otro estado durante un año o más pueden calificar para la certificación proporcionando la documentación de la certificación o licencia emitida y completando y cargando un formulario de Atestación de licencia en otro estado .

Se requiere un formulario para cada estado en el que el solicitante tenga una licencia.

- Los solicitantes también deben presentar documentación adicional si esa certificación o licencia ha sido revocada o suspendida en los dos años anteriores, o si se les ha impuesto alguna medida disciplinaria.
- Los solicitantes que proporcionen documentación de certificación/licencia de otro estado NO deberán presentar también documentación relacionada con sus horas de experiencia y/o capacitación (página 3 de la solicitud).

- **Historial disciplinario/revocación/suspensión :**
  - Se preguntará a los solicitantes si tienen alguna medida disciplinaria impuesta por un estado, territorio o distrito en este país por un acto relacionado con la práctica del solicitante de un trabajador de salud comunitario o cualquier otra licencia/certificado ocupacional en cualquier estado ; se requerirá que se cargue la documentación apropiada.
  - También se les preguntará a los solicitantes si algún estado les ha revocado o suspendido una licencia/certificación en los 2 años anteriores, o si no es elegible para una licencia/certificado en algún estado debido a una revocación o suspensión; se requerirá que se cargue la documentación apropiada.
- **Antecedentes penales :** se preguntará a los solicitantes si alguna vez han sido condenados por un delito grave o menor que involucre depravación moral en este u otro estado; se requerirá que se cargue la documentación apropiada.
- **Ciudadanía :** Se les pedirá a los solicitantes que ingresen su Número de Seguro Social y proporcionen documentación de **ciudadanía, estado nacional de EE. UU. o estado de extranjero** para calificar para la certificación. Los documentos aceptables incluyen (Documentos aceptables):
  - Una licencia de conducir de Arizona emitida después de 1996 o una licencia de identificación de Documentos de Ciudadanía Aceptable de Arizona que no esté en funcionamiento.
  - Una licencia de conducir emitida por un estado que verifica la presencia legal en los Estados Unidos (Illinois, Nuevo México, Utah y Washington (excepto las credenciales 'Mejoradas') no verifican la presencia legal en los Estados Unidos).

- Un certificado de nacimiento o certificado de nacimiento retrasado emitido en cualquier estado, territorio o posesión de los Estados Unidos.
- Un certificado de nacimiento de los Estados Unidos en el extranjero.
- Un pasaporte de los Estados Unidos.
- Un pasaporte extranjero con visa de los Estados Unidos.
- Un formulario I-94 con una fotografía.
- Un documento de autorización de empleo de los servicios de ciudadanía e inmigración de los Estados Unidos o un documento de viaje para refugiados.
- Un certificado de naturalización de los Estados Unidos.
- Un certificado de ciudadanía de los Estados Unidos.
- Un certificado tribal de sangre india.
- Una declaración jurada de nacimiento tribal o de la oficina de asuntos indígenas.
- Cualquier otra licencia emitida por el gobierno federal, cualquier otro gobierno estatal, una agencia de este estado o una subdivisión política de este estado que requiera prueba de ciudadanía o condición de extranjero legal antes de emitir la licencia.

- **Nombre legal actual** : si el nombre legal del solicitante es diferente al nombre en la documentación presentada, deberá proporcionar una fotocopia de los documentos de vinculación de nombre (certificado de matrimonio, grado de divorcio, orden judicial, etc.)
- **Diploma de escuela secundaria/equivalencia de escuela secundaria/título superior :** los solicitantes deben presentar documentación que demuestre que el solicitante recibió un diploma de escuela secundaria, un diploma de equivalencia de escuela secundaria, un título de asociado o un título superior .
    - documentos de finalización de la escuela secundaria, equivalencia de escuela secundaria o título superior de países que no sean los EE. UU. (incluido México), siempre que el departamento pueda identificar claramente los documentos como tales.
        - Si no está claro que la documentación indica la finalización de la escuela secundaria, la equivalencia de la escuela secundaria o un título superior, el solicitante recibirá una Solicitud de información (RFI). El RFI explicará que el solicitante deberá presentar una

traducción certificada de la transcripción al Departamento.

- Si un solicitante no tiene una copia de su diploma de escuela secundaria u otro título, se sugiere que se comunique con su escuela o distrito escolar para obtener una copia de su diploma/título, o de su expediente académico que demuestre que recibió ese diploma/título.
    - Si no está disponible, se sugiere que el solicitante adquiera un GED estadounidense. El examen se ofrece en inglés, español y francés. Se puede encontrar más información en el sitio web del Servicio de Pruebas de GED .
    - Rio Salado College ofrece cursos de preparación para el GED en persona y en línea (solo en inglés)
    - Chicanos Por La Causa ofrece cursos de preparación en español; más información por venir.

■ **Documentación de capacitación y/o experiencia :** los solicitantes sin una certificación/licencia válida de otro estado deben presentar documentación para UNA de las siguientes vías:

- Ruta 1: 960 horas de experiencia pagada o voluntaria de CHW brindando servicios de CHR o CHW en las competencias básicas completadas, durante un período anterior de tres años en un centro de atención médica con licencia o al servicio de un proveedor de atención médica con licencia o un contratista que proporciona servicios de CHR o CHW bajo ARS Título 36, Capítulo 29, Artículo 1 especificado en ARS § 36-765.02(C), **O**
- Ruta 2: Finalización de un programa de certificación de CHW, incluidas las competencias básicas, proporcionado por una universidad acreditada, Y 480 horas de experiencia CHR o CHW pagada o voluntaria completadas durante los tres años anteriores; **O**
- Ruta 3: Finalización de un programa de capacitación de CHW proporcionado por una organización* o un capacitador de CHW certificado**, incluidas las competencias básicas Y 480 horas de experiencia en CHR o CHW pagado o voluntario completadas durante los tres años anteriores; **O**
- Itinerario 4: Finalización de un Programa Nacional de Capacitación de CHR para:

    - Certificación de capacitación básica Y 480 horas pagadas o voluntarias de CHR o CHW de experiencia completadas durante los tres años anteriores; **O**
    - Certificación de capacitación avanzada Y 380 horas de experiencia CHR o CHW remunerada o voluntaria completadas durante los tres años anteriores
- * Para obtener una lista de los programas de capacitación aprobados, visite https://azchow.org/approved-az-CHW-training .
- ** Para obtener una lista de las calificaciones de los entrenadores de CHW, consulte la sección R9-16-803, página 6, de las reglas finales . Tenga en cuenta que ADHS no tiene autoridad para otorgar licencias a "Instructores de CHW". Debido a esto, alguien que califique como "Instructor de CHW" debe proporcionar documentación de esa calificación a sus alumnos, que luego cargarán como parte de su solicitud.
- **Verificación/documentación de horas de experiencia (960/480/380):**
    - Hay dos opciones para verificar/documentar las horas de experiencia pagada y/o voluntaria de un solicitante:
        - Haga que cada empleador/supervisor complete el Formulario de certificación de horas trabajadas/voluntarias de CHW ; **O**
        - Haga que cada empleador/supervisor cree una carta, utilizando el membrete de la organización, que contenga la siguiente información:
            - el nombre del solicitante
            - Según corresponda, el nombre de cada centro de atención médica, proveedor de atención médica con licencia o contratista para quien se completaron las competencias básicas
            - Nombre del supervisor del solicitante y cargo del supervisor
            - Los tipos de competencias básicas completados para cada centro de atención médica, proveedor de atención

médica con licencia o contratista enumerados
    - Las fechas o rango de fechas en que se completaron las competencias básicas
    - El número de horas completadas para las competencias básicas enumeradas
    - La firma del supervisor y la fecha de la firma.
- *Ejemplo de carta de empleador para verificación:

Cochise Health & Social Services

Public Programs…Personal Service

www.cochise.az.gov

Elizabeth Robinson, R.T. (R), MHA,DHSC (c)
Deputy Health Director

November 7, 2022

Arizona Department of Health Services
Licensing Department
Re: Christopher Waters CHW Licensing

To whom it may concern:

This is to acknowledge that **Christopher Waters** has completed 960 hours of paid CHW experience. Christopher Waters has worked with **Cochise County Health and Social Services** as a CHW since March 7, 2022, for 40 hours each week totaling 1,400 hours of CHW work experience.

Chris Waters also attended AZ Community Health Worker Associate (AZChow) Core Competency Skills Virtual Training between March 14th-25th. Which resulted in 20 training hours. The work experience and 20 training hours covered the 13 CHW Core Competencies which include: advocacy skills, community outreach and engagement, communication skills, promoting health lifestyles, cultural competence and responsiveness, service coordination skills, individual and assessment skills, health insurance basics, teaching skills, organizational skills, community capacity building, professional conduct and interpersonal skills, and public health. If you have any questions please feel free to contact **his supervisor Elizabeth Robinson at (520) 366-6033**

Sincerely,

Elizabeth Robinson

Elizabeth Robinson, R.T. (R), MHA, DHSC(c)
Deputy Health Director

¿Cómo solicito apoyo con mi aplicación?

Si un solicitante necesita asistencia general con su solicitud, se le recomienda que se comunique con el equipo de Licencias Especiales de ADHS para preguntas específicas sobre la solicitud special.licensing@azdhs.gov o 602.364.2079.

¿Qué hago si recibo un correo electrónico del ADHS con un Aviso de Deficiencia o una Solicitud de Información?

Si un solicitante recibe un Aviso de Deficiencia o Solicitud de Información, a través de un correo electrónico o una carta escrita de la Oficina de Licencias Especiales de ADHS, debe volver a enviar la información y/o los documentos solicitados/corregidos antes de la fecha indicada en el correo electrónico. Las instrucciones sobre cómo enviar la información y/o los documentos se incluirán en el correo electrónico.

Generalmente, un solicitante recibirá uno de estos avisos/solicitudes porque no ha presentado la documentación completa o apropiada que cumpla con los requisitos para la vía elegida. Consulte la guía adicional para la documentación en la sección de este documento titulada *¿Cómo solicito la certificación voluntaria?*, en *Verificación/documentación de horas de experiencia (960/480/380)*.

Si un solicitante no vuelve a presentar la información y/o los documentos para la fecha indicada, el ADHS considerará que la solicitud fue denegada.

Se recomienda a los solicitantes que se comuniquen con el equipo de Licencias Especiales de ADHS si tienen preguntas específicas relacionadas con el Aviso de deficiencia o la Solicitud de información special.licensing@azdhs.gov o 602.364.2079.

¿Qué hago si mi solicitud es denegada?

Un solicitante NO debe presentar una nueva solicitud cuando se rechazó una solicitud enviada anteriormente. En cambio, el solicitante tiene la oportunidad de solicitar una audiencia y una conferencia informal de acuerdo (ISC) para apelar la denegación de la solicitud.

Durante el ISC, se revisa y discute la documentación necesaria para completar la solicitud. El solicitante entonces tiene la opción de completar un acuerdo de consentimiento. El acuerdo de consentimiento tiene verborrea que requiere que el solicitante presente la documentación requerida discutida durante el ISC. Una vez que se completa el acuerdo de consentimiento y se recibe la documentación, se aprueba la solicitud.

Si tiene preguntas sobre el ISC o para solicitar una audiencia y el ISC, comuníquese con el equipo de Licencias Especiales de ADHS special.licensing@azdhs.gov o 602.364.2079.

¿Cómo pueden los empleadores/patrocinadores pagar las tarifas de los solicitantes?

La información de pago se ingresa antes de enviar cada solicitud. Los métodos de pago aceptables incluyen tarjeta de crédito (Visa, MasterCard, Discover y American Express) o cheque electrónico. Se alienta a los empleadores a trabajar con sus CHW para enviar el pago o buscar estrategias de reembolso.

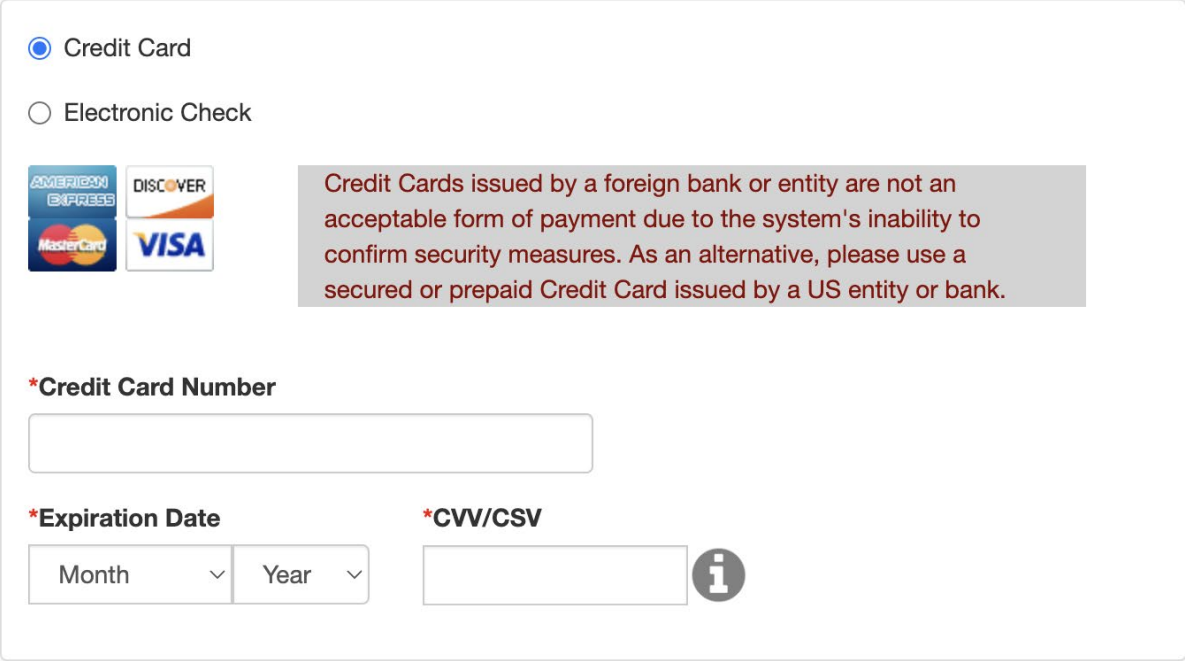

○ Credit Card

◉ Electronic Check

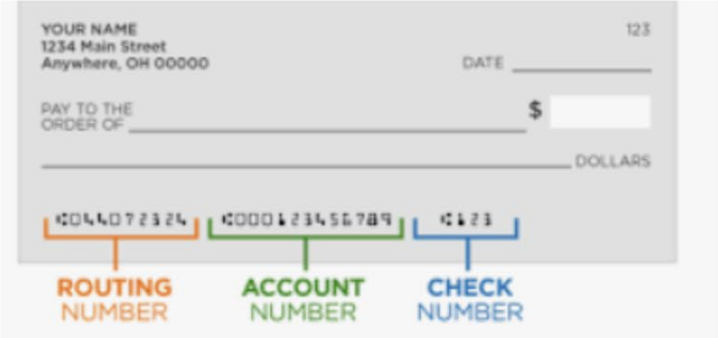

***Customer Type**

◉ Corporate ○ Consumer

***Account Type**

◉ Checking ○ Savings

***Company Name on Check**

***Account Number**

***Confirm Account Number**

***Routing Number**

***Confirm Routing Number**

Please Note: ACH payments returned due to non-sufficient funds (NSF), unable to locate the account or unauthorized payment may be subject to additional fees or fines. Please ensure your banking information is correct and that you are authorized to issue payments via ACH before authorizing the payment.
No refunds will be made for payments made by ACH or E-Check for the first ten (10) calendar days following the date of payment.

¿Cuándo y cómo renuevo mi certificado?

- La certificación en Arizona es válida por dos años.
- Los solicitantes deben presentar una solicitud de renovación y las tarifas correspondientes al menos 30 días antes de la fecha de vencimiento que figura en su certificación.
    - Es importante que su información de contacto en el Portal de licencias individuales esté actualizada para garantizar que reciba comunicaciones relacionadas con su certificación y fecha de renovación.
- Un CHW certificado deberá completar 24 horas de educación continua durante su período de licencia de dos años para calificar para renovar su licencia.
    - Los solicitantes deben completar y cargar un formulario de certificación de educación continua al completar su solicitud de renovación. * **Para fines de auditoría, conserve copias de sus certificados CE.**
    - Puede encontrar más información sobre la educación continua y aquellas organizaciones que ofrecen educación continua que cumplen con los requisitos del departamento aquí: https://www.azdhs.gov/licensing/special/index.php#CHW-continuing-education .
        - Los cursos de educación continua proporcionados por una universidad acreditada o un programa de capacitación de CHW aprobado por un departamento proporcionado por una organización califican para las horas de educación continua requeridas; siempre y cuando cumplan con los demás requisitos enumerados en la sección R9-16-806 de las reglas finales para la certificación.

¿Qué debo hacer si mi pregunta no está respondida en este documento?

Si tiene más preguntas o necesidades generales de soporte de certificación, comuníquese con carin.watts@azdhs.gov o info@azchow.org